



Condenados represores chilenos por secuestro durante la dictadura

Description

La justicia chilena condenó a tres agentes de la extinta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por el secuestro del estudiante Leopoldo Daniel Muñoz en 1974, durante la dictadura de Augusto Pinochet, se conoció hoy aquí.

El joven, de 22 años, quien era alumno de la Universidad Técnica del Estado y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, fue detenido el 20 de julio de ese año en la capital y engrosa la lista de los desaparecidos.

Por este hecho, la ministra en visita extraordinaria para causas de violaciones de los derechos humanos, Marianela Cifuentes, condenó a 10 años de cárcel y un día a los represores César Manríquez, Miguel Krassnoff y Pedro Espinoza.

Como los autores eran agentes del Estado, Cifuentes también ordenó al fisco pagar una indemnización a los hermanos de la víctima.

El secuestro de Muñoz fue parte de la Operación Colombo, dirigida por la DINA entre julio de 1974 y enero de 1975, con el propósito de eliminar a 119 opositores al régimen golpista y hacerlos aparecer como muertos en combate en países vecinos.

De acuerdo con distintas comisiones de la verdad, durante la dictadura (1973-1990) se registraron en el país más de 40 mil casos de violaciones de las prerrogativas ciudadanas, entre asesinados, detenidos-desaparecidos, prisioneros y torturados.

Se estima que en esos 17 años más de 200 mil personas debieron exiliarse por motivos políticos.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Junio 2023